ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 2 4 MAY 2010

DECRETO EXENTO Nº 3282

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Deysi Trigo Chinga Cargo Administrativo Grado 17° EMS, Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Deysi Trigo Chinga Cargo Administrativo Grado 17º EMS, por 1 Hora Jornada de la mañana a contar del 19 de Mayo del 2010 al 19 de Mayo del 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Julio del año 2008

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr Micalde

AVOREA ZARATE RODRIGUEZ VIARIA MUNICIPAL

A MUNICIPA
(S)

HUGO HURNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

MUNICIPAL

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- KAZR/HHAP/HECP meqt-